

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE QUITO CARCUSTOM S.A. SERVICIO AUTOMOTRIZ, REALIZADA EL DIA MIERCOLES 15 DE ABRIL DE 2020.- En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy miércoles 15 de abril de 2020, a las 09H00, en el local de la compañía situado en la Av. Río Coca E11-126 y De las Hiedras, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de QUITO CAR CUSTOM S.A. SERVICIO AUTOMOTRIZ, toda vez que el Ing. Segundo Baltazar Valdez, con fecha 31 de enero 2019, procedió a transferir las acciones a favor del Ing. Santiago Pérez Figueroa, y previo a la formación de la lista de asistentes que el Secretario ha formado conforme lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías: XXXXX

ACCIONISTA	NO. ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO US\$	CAPITAL PAGADO US\$	CAPITAL TOTAL US\$	PORCENTAJE %
Rocio Adriana Figueroa Dávalos	400	400,00	400,00	400,00	50%
Santiago Paúl Pérez Figueroa	400	400,00	400,00	400,00	50%
TOTALES	800	800,00	800,00	800,00	100%

Como se encuentra el 100% del capital pagado, de forma unánime los accionistas deciden instalarse y declarar a esta Junta General Ordinaria como Universal, amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías y Artículo Décimo Octavo del Estatuto Social. Se deja constancia que el Comisario ha sido convocado y notificado personalmente. Preside la Junta, la Sra. Rocio Figueroa Dávalos, en su calidad de Presidenta de la compañía; y, actúa como Secretario el Sr. Santiago Paúl Pérez Figueroa en calidad de Gerente General de la compañía, en virtud de lo estipulado en el Artículo Décimo Noveno del Estatuto Social. La Presidenta de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a la propuesta o moción del siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.
- 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019..

La Junta General Ordinaria Universal una vez que ha conocido los puntos del orden del día, resuelve unánimemente aprobarlo. El Presidente dispone tratar el orden del día, punto por punto.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.- La Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura al Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019, una vez dado lectura, conocido y discutido el informe; el socio Segundo Valdez mociona aprobarlo. La Junta resuelve aprobar por unanimidad el informe de Comisario en su totalidad, agregándose dicho informe como parte del expediente de la presente Acta. El Presidente dispone que por Secretaría se proclamen los resultados de la votación, siendo en total 800 votos a favor de la moción propuesta, es decir el 100% del capital social a favor de lo resuelto en este punto del orden del día, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones.

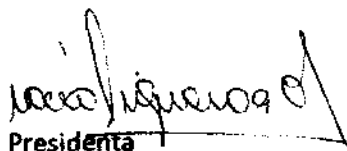
2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.- Se concede la palabra al Sr. Santiago Paúl Pérez Figueroa,

Gerente General de la compañía, quién da lectura del informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2019, focalizando la exposición en los aspectos más relevantes, tales como comerciales, administrativos y financieros; la socia Rocío Figueroa Dávalos mociona aprobar el informe. La Junta resuelve aprobar por unanimidad el informe del Gerente General en su totalidad, agregándose dicho informe como parte del expediente de la presente Acta. La Presidenta dispone que por Secretaría se proclamen los resultados de la votación, siendo en total 800 votos a favor de la moción propuesta, es decir el 100% del capital social a favor de lo resuelto en este punto del orden del día, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.- Se presenta a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2019, informe que es conocido y analizado sus cifras y resultados, en este ejercicio se presenta una utilidad de US\$3.276,91, antes de la participación a los trabajadores e impuesto a la Renta; la socia Rocío Figueroa Dávalos, mociona aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019. Los cuadros representativos del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se agregan al expediente de la presente Acta como parte integrante de la misma. La Presidenta dispone que por Secretaría se proclamen los resultados de la votación, siendo en total 800 votos a favor de la moción propuesta, es decir el 100% del capital social a favor de lo resuelto en este punto del orden del día, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.- Conocido en el punto anterior, el resultado del ejercicio 2019, la Junta resuelve por unanimidad que al existir utilidad, ésta sea transferida a resultados acumulados.

Habiéndose tratado y resuelto unánimemente, por parte de los accionistas el orden del día, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la cual, una vez reinstalada la Junta, con el mismo porcentaje del Capital Pagado para la instalación, es leída y se proclaman los resultados de la votación, siendo en total 800 votos a favor, es decir el 100% del capital social a favor de lo resuelto en la Junta, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones, por lo que es aprobada por unanimidad, con lo cual la Presidenta da por terminada la misma, siendo las 10H30 del día miércoles 15 de abril de 2020.



Presidenta

Rocío Figueroa Dávalos

Accionistas:



Secretario

Santiago Paul Pérez Figueroa



Rocío Adriana Figueroa Dávalos



Santiago Paul Pérez Figueroa